





# Los anuncios. Los viajes

Seguimos curioseando el «Diario de Madrid». Y por cierto que, como pudiera alguno de los bondadosos lectores de estos anuncios no conocer el «Diario de Madrid» que juntos hojámos, bueno será tratar de describirlo.

Era un periódico poco mayor que el pliego de un papel de cartas, y constaba, como éste de solas dos hojas. Encabezaba con el título, debajo del que aparecía la fecha; después, formando parte de la cabeza, ofrecía los Santos correspondientes, la iglesia en que se celebraban las Cuarenta Horas, fiestas religiosas del día y advertencia del ayuno del día siguiente, cuando a ello había lugar; por último, antes de entrar en el cuerpo del periódico, propiamente dicho, se consignaban las afecciones astronómicas de hoy y las afecciones meteorológicas de ayer, gracias a las que podemos saber hoy, después del siglo y medio transcurrido, que el día 12 de agosto de 1792 estuvo despejado, soplo viento Sur y se elevó la temperatura a las doce del día a 26 grados Réamur, que vienen a ser 32 centígrados. La temperatura es de las pocas cosas que a despecho del tiempo, sin duda de épocas, sigue siendo hoy tan variable, y, al mismo tiempo, tan constante como ayer.

Y pasados estos preliminares, el periódico ofrecía dos secciones únicas. Un artículo, que podríamos llamar de fondo, poco extenso, que versaba sobre asuntos científicos, generalmente, y una «cena», mezclada de anuncios, publicitaria tanto el epígrafe de «Noticias particulares de Madrid» y agrupadas en sección: «Vetas, Péndidas, Hallazgos, Alquileres, Sirvientes, Teatros, etc.

Muchos números anarcian también un artículo de fondo, constituyendo en realidad un periódico de anuncios enmascarados, como se ha dicho más arriba, con el pomposo nombre de noticias. De cuando en cuando, el artículo en proceso era sustituido por composiciones poéticas de los ingenios de aquél entonces, y eran encabezadas a veces por la carta con que el autor enviaba el fruto de su rumba a la redacción.

Véase la muestra: «Señores diaristas. Muy señores míos: confiado en el favor que en otras ocasiones he debido a la atención de ustedes, me tomo en ésta el alivamiento de reintirles las dos siguientes Odillas, que mientras descansaba de otra más penosa tarea, comprobé que si las estimase...». A continuación: «A la hermosa Fili, que se puso a llorar con mucha gracia: Lloran gatos y delicias. Llora yo todo lo hermoso, llora amor, pues que de Fili lloran los preciosos ojos...»

Todo el jugo de la composición está en el título.

No siempre estan odas las poesías publicadas; cuando soñemos, cuando letrillas nos ofrecen también de cuando en cuan la primera página del «Diario de Madrid». Y figura como la siguiente, suavemente consoladora para los que consideran cosa penosa de nuestra época, los vicios que da adoctrina:

Si hay en los criados vicios infinitos, vicios en los amos, vicios en los hijos, vicios en los padres, y vicio en los vicios: en todos los tiempos ha sido lo mismo.

A todo esto se reduce el «Diario» de nuestros abuelos; ni una verdadera noticia, ni una predicación social o filosófica, ni una bandera política. Más que un periódico como hoy le concebimos, era una «Gaceta de servicios mutuos». Por eso el «Diario de Madrid» nos dice muy poco de la época en que se publicaba y poco está incluido en los anuncios.

Cualquier de estos anuncios que a la

Luis MARTINEZ KLEISER

MUCHAS INSCRIPCIONES

## La peregrinación a Limpias

### DEL TIEMPO DE LOS CHISPEROS

### DEL CAMPO SOCIAL

### La Federación valenciana en Palacio

jes se refieren es, por otra parte, bien expresivo.

«Un sugeto tiene que pasar a Córdoba en silla de posta suya propia, y deseas encontrar des personas que la ocupan previniendo que por razón de la silla no interesar cosa alguna; darán razón en la calle del Cavel, tienda especializada a la de San Miguel».

En aquellos tiempos en que viajar no era un placer sino una necesidad, tal vez un suplicio, se comprende perfectamente esta invitación dirigida a un desconocido, que podría ser desagradable, indeciso o antipático, a cambio de soportar las dolencias de la silla de posta.

Estos anuncios se repetían con gran frecuencia, a pesar de lo escasos que eran los viajes, y esto no sólo era debido a la necesidad de compañía, sino también a la conveniencia de anticipar el crecimiento del coche. Leéanse las siguientes líneas:

«Un caballero que debe emprender viaje a La Coruña el 17 o 18 del corriente, sin falta, desea tener quien ocupe dos asientos en el coche, que tiene ajustado en 44 tablones; es la intención que el que quisiere ocupar un asiento pagará 11 doblones, aunque no haya cuatro compañeros.»

Aunque no haya cuatro compañeros! Realmente no debía de ser cosa fácil encontrarse en una generación que renunciaba a una herencia por no viajar, y que puesta en el duro trámite de hacerlo, se preparaba con largos días de anticipación, no olvidando entre los minuciosos preparativos la devoción materna a San Rafael, abogado de los caminantes, y la mediada disposición hereditaria.

Tampoco era extraño encontrar anuncios de criados en los que se ofrecía la siguiente rareza ventaja: «No tendrá inconveniente en viajar.»

De esta materia los anuncios del «Diario» no nos dicen más pero es bastante:

«Por ellos sabemos que los viajes eran forzosos—el debe o tiene que emprender viaje de su redacción la demuestra—que eran escasos y costaban una suma crecida.»

No será, pues, de extrañar que al ocupar la silla de posta, reducida y molestia del viajero durante unos días, este se sintiera plácidamente confiando en la custodia celestial. Y aun no era raro que el propio calzero, sin duda menos progresivo e intelectual que los cocheros de nuestros días, también se sintiera.

Este folleto resulta interesantísimo, pues relata detalladamente todos los actos, tanto religiosos como de propaganda, celebrados por la Asamblea, dando al final un balance general de la Caja de la Federación al terminar el pasado año.

Ha sido recibido en audiencia por el Rey don Ramón Escobar, presidente de la Federación Católica-Agraria de Valencia, quien ha dado cuenta a su majestad del movimiento social desarrollado por los Sindicatos agrícolas católicos de aquella región.

**POR LA LIBERTAD DE MADRAZA**  
El domingo se celebró una jira a Cabanquilla (Asturias), organizada por el Sindicato católico de mineros españoles, para protestar contra el encarcelamiento de la vida, y como prueba de simpatía a Madriza y sus compañeros.

Asistieron numerosísimas personas de todas las clases sociales, que marcharon tras de las banderas de las distintas secciones del Sindicato, la Junta directiva y representaciones de las Juventudes sociales católicas, de los Sindicatos agrícolas femeninos, y la Acción social católica de Cabanquilla, Moredo, Cabranes, Bustillo y Villayana.

En Cabanquilla fueron objeto de un entusiasta recibimiento, y se organizó una manifestación, que aprobó dos conclusiones: pedir la libertad de Madriza y demandar legislaciones para abaratar la vida.

A las once de la mañana se celebró un mitin, en el que hicieron uso de la palabra el presidente del Sindicato católico de mineros, señor Tomillo; el abogado don Florencio Carreño y el director de «El Carbayón», don Gonzalo de Meris.

Los oradores abogaron por la libertad de Madriza y compañeros y por la prudencia del Sindicato, siendo muy aplaudidos.

Después se celebró una comida de campo, que estuvo animadísima, terminando el acto con vivas a Madriza, a los compañeros de prisión y al Sindicato católico.

**UNA MEMORIA**

Hemos recibido la reseña de la Primera Asamblea general ordinaria de la Federación Católica-Agraria de Córdoba, que se celebró los días 26, 27 y 28 de abril del corriente año. La reseña inserta también la Memoria leída en la sesión inaugural por el ilustre abogado y secretario de la Federación don Carlos Montijano Barón.

Este folleto resulta interesantísimo, pues relata detalladamente todos los actos, tanto religiosos como de propaganda, celebrados por la Asamblea, dando al final un balance general de la Caja de la Federación al terminar el pasado año.

**UNA SUSCRIPCION**

### Para la viuda del señor Pérez Muñoz

Recaudado en EL DEBATE..... 12.257,95

Recaudado en otros Centros..... 20.213,50

Suma anterior..... 100,00

Don Crescente García San Miguel..... 100,00

Sociedad Minero-Siderúrgica de Ponferrada..... 100,00

Un ingeniero militar..... 20,00

Sra. viuda de González de la Peña..... 25,00

Excelentísimo señor conde de Mieres..... 500,00

Don Pedro Pidal..... 25,00

Marquesa viuda de los Alamos..... 25,00

Don Jorge Tornero, ingeniero de Montes..... 25,00

Don Castro Lozano..... 25,00

Juan de la Cierva..... 50,00

José Sergio Ruiz..... 25,00

Sefiora marquesa de Valdeolmos..... 100,00

Don E. A. W..... 5,00

Joaquín Fanjul..... 25,00

Dofia Pilar Peña Cruz..... 5,00

Don P. G. M..... 10,00

J. Ignacio P. de la Somera..... 25,00

Manuel Orueta..... 25,00

Pedro G. Faria..... 25,00

Antonio Fernández Navarrete..... 25,00

Francisco Iribarren..... 25,00

Sebastián G. de Velasco..... 25,00

José Soriano..... 25,00

Landelino Crespo..... 25,00

Ramón de Aguinaga..... 25,00

Juan de Urrutia, ingeniero de Minas..... 25,00

Maximo Arozarena, idem..... 150,00

Juan Rubio, idem idem..... 25,00

José García Yepes, idem..... 25,00

Augusto Gálvez Cañero, idem idem..... 100,00

Angel Gimeno Conchillos, idem idem..... 25,00

José Contreras, idem idem..... 25,00

Manuel Barandica y Llano, idem idem..... 100,00

José María Cabafias, idem idem..... 50,00

Ricardo Botín, idem idem..... 25,00

Cándido Aranzadi, idem idem..... 25,00

Alfonso Pérez, idem idem..... 25,00

Juan de la Escosura, idem idem..... 25,00

Alfredo Kindelan, idem idem..... 25,00

Álbum Gorostizaga, idem idem..... 50,00

Valeriano Balza, idem idem..... 50,00

Excelentísimo señor conde de Fígols..... 25,00

Don Manuel Moreno Pasquau, ingeniero de Minas..... 25,00

Carlos Dabán, idem idem..... 25,00

Diego Pajarán..... 5,00

Antonio Esquivia..... 5,00

Leandro Segueros..... 5,00

Félix Ramírez Doreste..... 5,00

Francisco de la Puerta..... 5,00

Miguel Delgado..... 5,00

Alberto Candau..... 5,00

Juan Sindreu..... 5,00

Manuel Fernández..... 5,00

Fernando Gragera..... 5,00

Fernando Morán..... 5,00

Pedro Alix..... 5,00

José Cobán..... 5,00

Paulino Arias..... 5,00

Domingo Oyarzabal..... 5,00

Manel Kit..... 5,00

José Delgado..... 5,00

José Benjumea, ingeniero de Minas..... 100,00

Dario Arana, idem idem..... 25,00

Total..... 22.333,50

Total general..... 36.531,45

Nota.—Por errata de imprenta hizo aparecer en la última lista publicada la cantidad de 20.543,50, en vez de 20.243,50, que es la cifra exacta.

EL EX REY DE GRECIA

LONDRES, 16.—Dicen de Ginebra que el «Daily Express» que el Rey Constantino ha sido invitado por el Gobierno de Roma a salir del territorio italiano y ha regresado a Suiza.

En la explanada del Alcázar fue recibido el Rey por el coronel director de la Academia, hallándose allí también el obispo auxiliar de la diócesis, y varias personalidades y comisiones de la ciudad.

En el Alcázar

En la explanada del Alcázar fue recibido el Rey por el coronel director de la Academia, hallándose allí también el obispo auxiliar de la diócesis, y varias personalidades y comisiones de la ciudad.

En la explanada del Alcázar fue recibido el Rey por el coronel director de la Academia, hallándose allí también el obispo auxiliar de la diócesis, y varias personalidades y comisiones de la ciudad.

En la explanada del Alcázar fue recibido el Rey por el coronel director de la Academia, hallándose allí también el obispo auxiliar de la diócesis, y varias personalidades y comisiones de la ciudad.

En la explanada del Alcázar fue recibido el Rey por el coronel director de la Academia, hallándose allí también el obispo auxiliar de la diócesis, y varias personalidades y comisiones de la ciudad.

En la explanada del Alcázar fue recibido el Rey por el coronel director de la Academia, hallándose allí también el obispo auxiliar de la diócesis, y varias personalidades y comisiones de la ciudad.

En la explanada del Alcázar fue recib



**MINISTERIOS**  
**Emisión de obligaciones del Tesoro**

**Un real decreto de Hacienda**

El texto del real decreto disponiendo la emisión de obligaciones del Tesoro sigue en su parte dispositiva:

Artículo primero. La Dirección general del Tesoro público emitirá con fecha 1 de julio próximo obligaciones del Tesoro al portador de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses renovable por otros seis, por la suma de 300 millones de pesetas con interés a razón de 4,50 por 100 anual pagadero a los vencimientos de 1 de octubre de 1920 y 1 de enero de 1921 mediante cupones que llevarán unidos los sellos. Estas obligaciones estarán exentas del todo impuesto o contribución, se rán admitidas como efectivo por la capital, e intereses vencidos sin provisión en toda operación de consolidación de deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos.

Artículo 2º. El Tesoro Público podrá recoger las obligaciones que se emitan antes de su vencimiento en la cantidad que estime conveniente, abandonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, antes del día designado para la recogida.

Artículo 3º. La negociación de las obligaciones que se emitan en virtud del presente decreto se realizará a la par, y el producto de la suscripción se aplicará a medida que se vaya obteniendo, a la ejecución interior del presupuesto de ingresos para 1920-21. Ingresos del Tesoro, bajo el epígrafe de «Producto de la negociación de obligaciones del Tesoro al 4,50 por 100».

Artículo 4º. Los gastos que se occasionen a la confección de las obligaciones que se emitan en la emisión y negociación y el pago a sus vencimientos de intereses de los referidos valores, se satisfarán por el Tesoro con canje a un capítulo adicional de la sección quinta del presupuesto vigente de Obligaciones generales del Estado, a cuya efecto se concederá desde luego el correspondiente crédito.

Artículo 5º. Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto, del cual se da cuenta a las Cortes.

**Obligaciones del tesoro**

La prohibición de autorizar la emisión de nuevos efectos públicos y demás valores nobiliarios extranjeros en las cotizaciones oficiales de nuestras Bolsas de Comercio, establecida en términos absolutos por el artículo quinto del real decreto de 11 de agosto de 1918, no guarda la debida relación armónica con los demás preceptos de la misma disposición relativos a las operaciones de emitir, insertar y negociar aquellas clases de valores; ya que, aun restringiendo también carácter de generalidad las restricciones que en 14 de junio de 1918 se proscribieron y han sido por dicho decreto confirmada, se reservó entonces y rápidamente después al Gobierno la facultad de admitir excepciones cuando los casos y las circunstancias en bien del interés público lo aconsejaren.

A fin de pues, de salvar la contradicción advertida, facilitando a la vez en beneficio de la economía nacional y sin menoscabo de los intereses del Tesoro, el logro de aspiraciones tiempo ha expresadas, así por Correspondientes oficiales como por diversas Comisiones, en el sentido de abrir caminos en nuestras Bolsas de Comercio, a la contratación de valores nobiliarios de Sociedades extranjeras que explotan negocios de reconocida importancia en España y en la zona de nuestro protectorado en África, el ministerio que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de vuecencia el adjunto proyecto de decreto:

A propuesta del ministro de Hacienda, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en descretar lo siguiente:

Artículo único. El párrafo primero del artículo tercero del real decreto de 11 de agosto de 1918, prohibiendo autorizar la emisión de nuevos valores nobiliarios extranjeros en las cotizaciones oficiales de Bolsa se entenderá adicionado en los siguientes términos: «sin embargo, a propuesta del ministro de Hacienda, podrá el Consejo de ministros considerar, fijescote de lo establecido en el párrafo anterior, las disposiciones que estime convenientes. Cuando se tratará de valores que el Gobierno, en uso de la facultad que le está atribuida, hubiere ya autorizado para emitir, importar o ser puestos en circulación en el país, dicha concesión podrá ser otorgada por el expresado ministerio. Tanto en uno como en el otro caso, si a la autorización del Gobierno no hubiere precedido propuesta o dictamen de la Junta Sindical del colegio de Agentes de Cambio, se entenderá otorgada la excepción sin perjuicio de las facultades de la junta conforme al Código de Comercio y preceptos reglamentarios.

**PASTILLAS DE CAFE CON LECHE DE LOS PIRINEOS**  
FÁBRICA EN GUERNICA (VIZCAYA)

**Escuelas y maestros**

**LOS SIN ESCUELA**

Se ruega la publicación de la siguiente nota:

Una delegación del Comité de la Unión General de maestros sin escuela ha visitado al ministerio de Instrucción Pública para protestar de la interpretación que se ha dado a la ley de Presupuestos en lo referente a la consignación que deben percibir los maestros que tienen escuelas interinamente, y solicitan que se cumpla al pie de la letra. Haciendo abajo lo que sobre dicho particular se ordena en el artículo 19 de la real orden de 4 de julio del actual, mediante otra disposición en que se determine que los maestros interinos percibirán el aumento le sueldo desde primera de abril último, de igual manera que los maestros propietarios y demás funcionarios del Estado, de conformidad con lo que clara y terminantemente expresa la mencionada ley.

**CONCURSO**

La Diputación de Vizcaya anuncia la provisión de 50 escuelas, dotadas con 3.000 pesetas, quinientos y derechos pasivos.

**INFORMACION OFICIAL**

El Consejo de Instrucción Pública propone la rehabilitación de la maestra doña Tomasa Rodríguez y la separación definitiva del Magisterio a doña Milagros Badell y don José María Pérez.

Se autoriza a varios profesores de Normal para que se presenten de su nuevo destino en la Escuela donde hoy desempeñan sus servicios.

Se nombra directora de la Escuela de párvulos de la calle de Fuenterribia, de villa Coria, a doña Ambar Batan.

## Explosiones en un taller en Valencia

### CUATRO HERIDOS GRAVÍSIMOS

#### PLAUSIBLE CAMPAÑA MORALIZADORA EN SEVILLA

##### EN BARCELONA

###### LA CENSURA

BARCELONA. 16.—El domingo próximo se reunirá en junta general extraordinaria la Asociación de la Prensa para tratar de la supresión de la censura gubernativa.

###### CORRIDA BENEFICA

BARCELONA. 17.—Han quedado ultimados los detalles de la corrida a beneficio de la Prensa diaria de Barcelona. Se celebrará definitivamente en la plaza Monumental, el día 27. Serán lidios toros de Gómez Cívico, por el Gallo, Chicuelo, Mejías y Belmonte.

###### PETICION DE ALCALDES DE BARRIO

La Comisión municipal correspondiente ha desempeñado una instancia presentada por los alcaldes del barrio, que solicitan remuneración para desempeñar sus cargos.

##### EN CANARIAS

###### LA VIRGEN DE LAS NIEVES

TENERIFE. 16.—Se han celebrado las tradicionales fiestas de la Virgen de la Nieves, que se verifican cada cinco años.

###### HAN VENIDO NUMEROSAS PERSONAS CON EL EXCLUSIVO OBJETO DE ASISTIR A LOS FESTEJOS.

##### EN CÓRDOBA

###### JUN NAUFRAGIO?

FERROL. 16.—En las inmediaciones de la ría fue encontrada una embarcación abandonada en la que solo había a bordo útiles de pesca, y varias prendas de ropa. Se cree que la tripulaba cuatro hombres que fueron ahogados.

##### EN PALENCIA

###### CHOCHE DE TRENES

PALENCIA. 16.—En la estación de Quintanilla de la línea de Barreda, chocaron dos trenes por una fa-a maniobra. No hubo desgracias personales, pero el material sufrió grandes desperfectos.

##### EN SEVILLA

###### CONTRA LA INMORALIDAD

SEVILLA. 16.—El gobernador ha mandado con decenas de agentes pescar al dueño del salón Moderno por cometer espectáculos immorales. También ha multado con quinientas pesetas a una artista por faltas a la moral.

##### EN TORTOSA

###### DOS AHOGADOS

TORTOSA. 16.—Estando pasando por el río Ebro un caballino de mar acompañado de una niña de quince años dentro de la barquilla cavando bajo agua ambos ocupantes que preieron ahogados.

##### EN VALENCIA

###### LOS TRANVIARIOS, QUEJOSOS

VALENCIA. 16.—La Compañía de tranvías ha aumentado a los cobradores y conductores una peseta de jornal, y a los Jefes y revisores cinco reales. Parece que el personal espera mayor aumento, existiendo cierto malestar de este motivo.

###### LA EMPRESA DICE QUE NO HA PEDIDO CONCEDER JORNADAS MEJORES A CAUSA DE LA NEGATIVA DEL AYUNTAMIENTO A AUTORIZAR LA ELEVACIÓN DE TARIFAS EN DETERMINADAS LINIAS.

###### EXPLOSION EN UN TALLER

VALENCIA. 16.—Alrededor de las seis de la tarde, una explosión terrible, seguida de otra menor, sembró gran alarma en la población.

###### Poco después recibióse en el Ayuntamiento aviso de un incendio en el número 17 de la calle de Sagunto, taller de pirotecnia.

Dos guardias de seguridad que por allí pasaban arrojaron al aire las explosiones, y al abrir las puertas salieron dos mujeres dadas alひro, más edades, una en contra de los guardias a un hombre y a otras tres mujeres con las ropas incendiadas.

En tránsito de la linea de Massamagrell fueron traídas a la ciudad, donde fueron asistidas en la Casa de Socorro del puente de San José, desde donde fueron trasladadas a los hospitales.

A consecuencia de la explosión han resultado: Alejo Sánchez, de veintidós años, operario del taller, con quemaduras tan extensas, que no presenta limpias ni dos dídos de piel, su estado es gravísimo; Magdalena Alabat Parra, de sesenta y ocho años, suegra del dueño, y otras tres mujeres con las ropas incendiadas.

###### EN TRÁNSITO DE LA LINEA DE MASSAMAGRELL FUERON TRAÍDAS A LA CIUDAD, DONDE FUERON ASISTIDAS EN LA CASA DE SOCORRO DEL PUENTE DE SAN JOSÉ, DESDE DONDE FUERON TRASLADADAS A LOS HOSPITALES.

###### A CONSECUENCIA DE LA EXPLOSIÓN HAN RESULTADO: ALEJO SÁNCHEZ, DE VEINTIDÓS AÑOS, OPERARIO DEL TALLER, CON QUEMADURAS TAN EXTENSAS, QUE NO PRESENTA LIMPIAS NI DOS DÍDOS DE PIEL, SU ESTADO ES GRAVÍSIMO; MAGDALENA ALABAT PARRA, DE SESENTA Y OCHO AÑOS, SUEGRA DEL DUEÑO,

que las ropas incendiadas.

###### CASA SERNA.

###### BUENA OCASIÓN

Vendemos baratísimo alhajas finas, garantizadas, relojes óra de ley, relojes de pulsera, antiguedades, pianos, gramófonos, escopetas, máquinas fotograficas, con buenos objetivos; prismáticos, máquinas de escribir visibles y de buena marca, paraguas, impermeables, bolsos de plata, cedulas, medallas, pulseras, pitilleras, sortijas, telo, despertadores, pistolas, relojes, jarrones, bronces e infinitud de artículos siempre de ocasión y a precios económicos. ¡Ojo! Para comprar barato y bien, visita la conocida

###### CASA SERNA.

###### Serna, Hortaleza, 9. Próximo a la Gran Vía

##### SUPRESION Y CANJE

###### Los efectos timbrados

Desde el dia 30 del mes actual quedan suspendidos los efectos timbrados siguientes:

Tarjetas postales.—De 10 céntimos cada una y de 15 con contestación pagada, estas últimas siendo sustituidas por otras de 15 y 20 céntimos, respectivamente.

Pagares a la orden.—Clase normal, de 0,50, 0,20 y 0,10 céntimos y undécima, de 0,50, 0,20 y 0,10 céntimos, respectivamente, de la escala del artículo 188 de efectos de comercio.

Leyendas de cambio y polizas para préstamos con garantía, polizas de crédito sobre efectos a valorar, cotizables y timbradas para el efecto de comercio, clase décima y undécima, de 0,25 y 0,10 céntimos, respectivamente.

Dende el dia 1 hasta el 31 de julio se darán ranjeaderos, con las formalidades que se hacen públicas en la «Gaceta», los efectos comprendidos en la disposición legal referentes a pagarés a la orden, letras de cambio y polizas para préstamos con garantía, polizas de crédito sobre efectos a valorar, cotizables y timbradas para el efecto de comercio.

INSTITUCIONES

INSTITUCIONES

#### DÉ PROVINCIAS

### Continúa la huelga de vendedores

#### En Barcelona y Sevilla redactores y empleados hacen la venta

SEVILLA. 16.—Los vendedores de periódicos se han negado a sacar los diarios locales, exigiendo mayor retribución que la que concede la real orden del aumento de precio.

Únicamente accederán a vender «El Naciero», cuya Empresa se ha comprometido a darles una gratificación.

«El Liberal» ha sido vocado por varios empleados y subalternos «La Unión» sacada por varios espontáneos.

Con ese motivo hubo numerosas conciones. Gran parte del público acudió a las Administraciones de los periódicos para comprárselos.

\*\*\*

BARCELONA. 17.—Continúa la huelga de vendedores de periódicos por no estar éstos conforme con la comisión que para la venta señala la real orden.

Hoy no se han vendido ni votado los periódicos locales; sólo se han vendido los de Madrid, a excepción de «A B C», por haber abandonado las empresas respectivas el tipo de comisión que los vendedores piden.

El corresponsal de «A B C» ha reconocido los paquetes creyéndolos por los agujetas, procediendo a la venta con sus empleados, bajo la custodia de los guardias. Hasta ahora no ha surgido ningún incidente.

«La Publicidad de la noche», destinada a la venta pública y que no admite suscripciones, se publicó y los redactores y empleados la repartieron gratuitamente a los amigos y a los Centros casinos y círculos donde tuvieron por costumbre leerla.

ALHAJAS. Compro, a los precios Plaza Mayor, 23, esq. C. Rodríguez.

El azufre marca GALLO

ES EL MEJOR

### FIRMA DEL REY

### SUCESOS

#### ATROPELO

En la Red de San Luis fue atropellada por un carro la enciama de cochera y un año Javiera Hernández Rodríguez que resultó con gravísimas heridas.

El coche atropelló pasó al Hospital de la Princesa, luego de asistida en la Caseta de Stoche. El conductor del carro fue detenido.

#### ESCANDALO Y RESISTENCIA

Un joven, cuyo nombre y apellido corresponden a las iniciales J. M., hizo en un establecimiento de bebidas de la calle de la Victoria una consumación de 100 pesetas, regalando a pagar. Como se lo reclamó armó un formidable escándalo.

Acudieron los guardias, a los que golpearon los sujetos. Por temor a la Comisaría, donde también cometió actos rascabadas.

Fue conducido al Juzgado, donde le puso en libertad. Dice que se trata de un anormal.

#### ROBOS Y HUERTOS

A Nicolás Martínez Alcolea le han sustraído de su domicilio, García de Paredes, 41, ropa por valor de 250 pesetas. Sospecha que su sirviente sea la autor del delito.

Agustín Rebollo Gómez denunció a José Montoya por sustracción de alhajas valoradas en 300 pesetas. Vive la denunciante en Jesús y María, 31.

Maria Alvarez Alonso de veint

**LOECHES**

(LA MARGARITA)

PRIMER ANIVERSARIO  
LA SEDORADoña Carmen Fernández de la Hoz  
y García de Valentín Gamazo  
Falleció el día 22 de junio de 1919  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos  
y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su esposo, don Jacinto Valentín y Gamazo; hijos, José María, Jacinto y Agustín Miguel; hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encender una alma a Dios.  
Todas las misas que se celebran el día 13 del corriente en la parroquia de Santa Bárbara, las del 21, 22 y 23 en el Colegio de Jesús y María (calle de Velázquez, 60), el 22 en el convento de Religiosas del Culto Eucarístico (calle de Blanca de Navarra), capilla del Instituto Oficial Nacional y parroquia de Boecillo (Valladolid) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

(10)

Para esquelas, Ramón Domínguez, Barquillo, 33.

MAS DE SESENTA AÑOS DE USO UNIVERSAL :: DEPOSITO: JARDINES, 15. - MADRID ::

FABRICACION DE BRONCES ARTISTICOS PARA IGLESIA

**HIJOS DE M. DE IGARTUA**

Antiguo Depósito de San Juan de Alcaraz

CASA FUNDADA EN 1850

Atocha, 65. (Frente al Hotel de Ventas)

TELEFONO 3.275 M.

Gran surtido en Artilles, Aranas, Cáñicas, Candelabros, candelabros, candelabros, crucifixos, coronas, ciriales, cetros, custodias, incensarios, lámparas, palmares, sagrarios, etc., etc., etc., para一切dealtares. Comulgatorios y cuantos artículos son necesarios para el culto Divino en los estilos gótic, románico, vizantino y los más. Gran existencia en toda clase de imágenes de pasta, madera, encastraciones completas en iglesias y oratorios. Proyectos y presupuestos gratis.

Escaza no tiene segurales.

**BALNEARIO DE VELLUS**

Provincia de Valencia :: Distrito de Játiva

Agua selenotérmica, bicarbonatada y litílica  
radioactiva. Sin rival para la curación del  
REUMATISMO y muy indicada en las enfermedades nerviosas y del estómago.**Temporada oficial**  
1.º DE JULIO A 31 OCTUBRE  
Detalles: **CASA AMADOR**

SAN VICENTE, 8 AL 12. — VALENCIA

Para esquelas, Ramón Domínguez, Barquillo, 33.

**CUBIERTAS Y TEJADOS**

Sociedad Anónima

Santa Engracia, 107

**Caballeros**

Los mejores trajes y abrigos, 40 pesetas más barato, en Casa Darder. Fuencarral, 138. Premiado en las mejores Exposiciones del mundo elegante.

**REGALO**

A NUESTROS LECTORES

DICCIONARIO LENGUA ESPAÑOLA  
ENCICLOPÉDICO ILUSTRADO

basado en la última edición publicada por la REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Obra completamente nueva, redactada y aumentada.

6691 PAGINAS DE 160 LINEAS

ESTE GRANDIOSO DICCIONARIO contiene 786 grabados, 333 retratos, 20 grabados de página completa, mapas, cuadros de banderas de todas las naciones, Código internacional de señales, tablas del sistema métrico decimal en COLORES.

Bibliografías, Artes, Ciencias, Nomenclatura de sinónimos, Tabla de abreviaturas, Conjugación de todos los verbos regulares e irregulares.

PARA HABLAR Y ESCRIBIR CORRECTAMENTE

es indispensable poseer un buen Diccionario, y solo se consigue aprovechando esta oportunidad. Inscríbete que puedes adquirirlo por 250 pesetas por correo, que se enviará certificado, entregando su importe al cartero al recibir el pedido.

MARTINEZ VALDIVIELSO. SAN SEBASTIAN

**SOLUCIÓN BENEDICTO**de glicerol-fosfato  
de cal con CREOSOTAL

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripeales, enfermedades consumptivas, inapetencia, debilidad general, nevrastenia, caries, rachitismo, escrofulosis, etc. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41 Madrid, teléfono 634, y principales farmacias.

**PUBLICIDAD**  
en todos los sistemas**ORIGINALIDAD**  
**ECONOMIA**

Casa Central:

Fuencarral, 13 y 15, 1.

Teléfono: 805 M.

Sucursal: Pta. del Sol, 6.

Teléfono 44-63 M.

**I. Alcalde, Platería**

Últimos días de liquidación. Grandes rebajas.

CABALLERO DE GRACIA, 21

**LOTERIA NUM. 16**

De todos los sorteos remite billetes a provincias y extranjero reuniendo fondos a su admisión, dña. Felisa Ortega

MADRID, PLAZA DE SANTA CRUZ, 2

**H DENTICION Y BABEO**

Panacea Corelli

**ALFRED H. SCHUTTE**

Fábricas propias en Colonia - Berlín y Siegen

Barcelona, Bilbao, Sevilla

Lauria, 18. Luchana, 10. Hernando Colón, 8

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS DE PRECISIÓN PARA LA BRAR METALES Y MADERA.

## TORNOS

TORNOS REVOLVER

FRESADORAS

TALADRADORAS

CEPILLADORAS

LIMADORES

AFILADORES

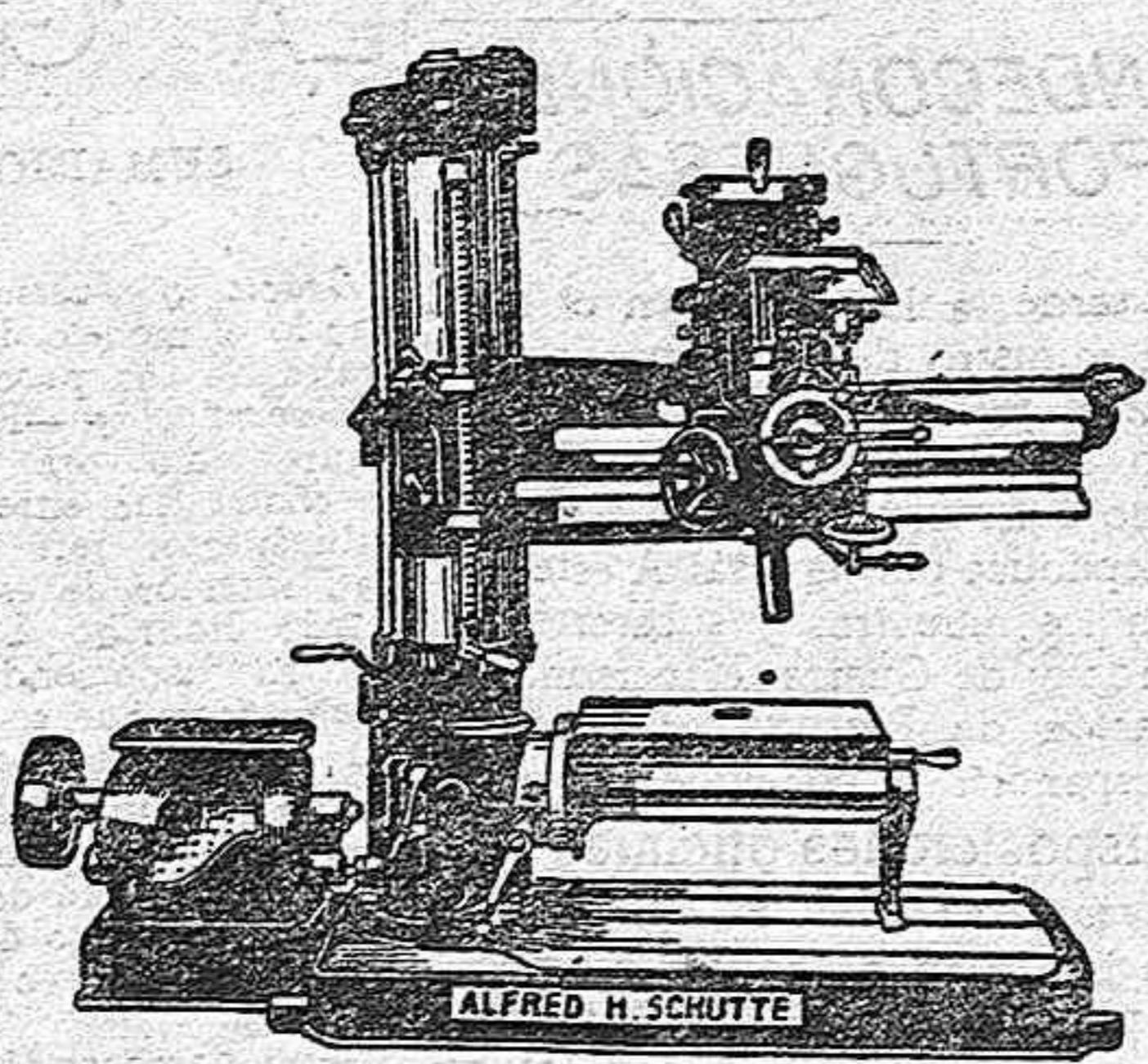
MAQUINAS PARA FRESTAR RUEDAS RECTAS

HERRAMIENTAS CORTANTES

HERRAMIENTAS DE MEDICIONES

Acaban de llegar las primeras máquinas de Alemania

PIDANSE PRESUPUESTOS

**Los Constipados**

## — en Verano —

son más peligrosos que en invierno.

Resfriados, Laringíticos,

Bronquíticos, Catarros.

No desuidéis

## El Constipado en Verano

Cuidadle, curadilo con las

**Pastillas VALDA**

Tanto en la ciudad como en el campo,

tenedelas siempre a mano.

Procuradolas en seguida, pero rehusad sin miramientos; las Pastillas que os ofrecen a la menuda y a precio de algunos céntimos, pues las tales son siempre imitaciones.

No podrás estar seguro de poseer

## LAS VERDADERAS

**Pastillas VALDA**

sino comprandolas

EN CAJAS

con el nombre VALDA

en la faja y nunca de otra manera.



## VINOS Y CONAC

Casa fundada en el

Año 1730

**PEDRO DOMEQ**

PROPIETARIA

de dos tercios del pago de

Macharnudo, viñedo el más renom

breido de la región

Dirección: PEDRO DOMEQ Y C. Jerez de la Frontera

y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.

Y se vende en la tienda de la calle de la Victoria, 12, Jerez de la Frontera.